

## **JPS potencia capacidades de madres adolescentes**

- *Organizaciones ofrecen apoyo psicológico, legal y educativo para jóvenes madres*

- *Algunas entidades incluso ofrecen alimentación y educación para los niños*

Tres asociaciones en distintas áreas del país con apoyo de la Junta de Protección Social son las responsables de que muchas jóvenes madres adolescentes puedan luchar por un mejor futuro para sus hijos.

La necesidad de apoyo a la joven madre se repite en todos los cantones del país, es por eso que JPS está apoyando programas que brindan cobertura a distintas regiones.

“Durante su permanencia en las organizaciones, se les atiende fortaleciendo la relación madre-hijo (a) para evitar el maltrato y abandono infantil preparándolas para un egreso que les facilite su ubicación en el medio social y se les respeten sus derechos de adolescente y madre”, explicó Abundio Gutiérrez Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social.

Las organizaciones reciben recursos para el apoyo a la gestión diaria de los centros y tienen la opción de acceder a recursos para proyectos.

**Asociación de Atención Integral a la Madre Soltera Adolescente:** desde hace 25 años ofrece un hogar transitorio para jóvenes menores de 18 años que estén embarazadas por primera vez y que se encuentre en estado de maltrato y/o abandono, además, que residan especialmente en Escazú y Santa Ana. Se les apoya con educación, capacitación, psicología, asesoría legal y en el cuidado de su hijo (a). Adicionalmente al niño se le ofrecen 5 tiempos de alimentación, estimulación temprana, apoyo educativo y recreación.

**Asociación Católica La Posada de Belén Madre Teresa de Calcuta** en La Garita de Alajuela: atiende integralmente adolescentes embarazadas en condición de riesgo de distintas áreas del país, brindando a su vez, capacitación para la inserción laboral que les permita concretar un medio de vida.

**Asociación Reacción en Cadena por Nuestra Niñez,** La Guácima de Alajuela: Servicios médicos, en trabajo social, nutrición odontología y terapia recreativa son algunos de los servicios. Cuentan con programas de apoyo por un período de tiempo no mayor de dos años y seis meses.

